



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 403-08

SALTA, 05 MAYO 2008

Expte. N° 20.257/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto, con dedicación simple para la asignatura "Antropología y Problemática Regional" de la Carrera de Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que el postulante Miguel Angel Martínez elevó formal impugnación al dictamen de la Comisión Asesora;

Que por Res. H. N° 1657-07, el Consejo Directivo de esta Facultad solicita a la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado a inscripción, ampliación del dictamen elaborado;

Que por el artículo 2° de la citada resolución se otorga a los miembros de la Comisión Asesora, un plazo de diez (10) días, a contar de la fecha de notificación, para la presentación de la ampliación requerida;

Que con fecha 18-12-2007, los miembros de la Comisión Asesora, solicitan postergación de los plazos correspondientes, en razón de las múltiples actividades que como docentes de esta Universidad le corresponden al finalizar el año;

Que en el entendimiento de que los motivos expuestos eran atendibles, que por tratarse de un llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino y teniendo en cuenta que esta figura de prórroga no está contemplada en la reglamentación vigente al respecto, este Decanato autorizó oportunamente, por intermedio de la Dirección de Sede Regional, la prórroga solicitada;

Que con el fin de dar un correcto ordenamiento a las presentes actuaciones, corresponde emitir la presente resolución, haciendo lugar a lo solicitado oportunamente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la prórroga del plazo para la presentación de la Ampliación de Dictamen solicitada por Resolución H. N° 1657-07, a la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto, con dedicación simple para la asignatura "Antropología y Problemática Regional" que se dicta en Sede Regional Tartagal, hasta el 28 de diciembre de 2007, por las razones expuestas.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de la Comisión Asesora, postulantes al cargo, Sede Regional Tartagal y siga a Secretaría de la Facultad, para la prosecución del trámite correspondiente.



[Firma manuscrita]

Prof. MARIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

[Firma manuscrita]

Prof. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.